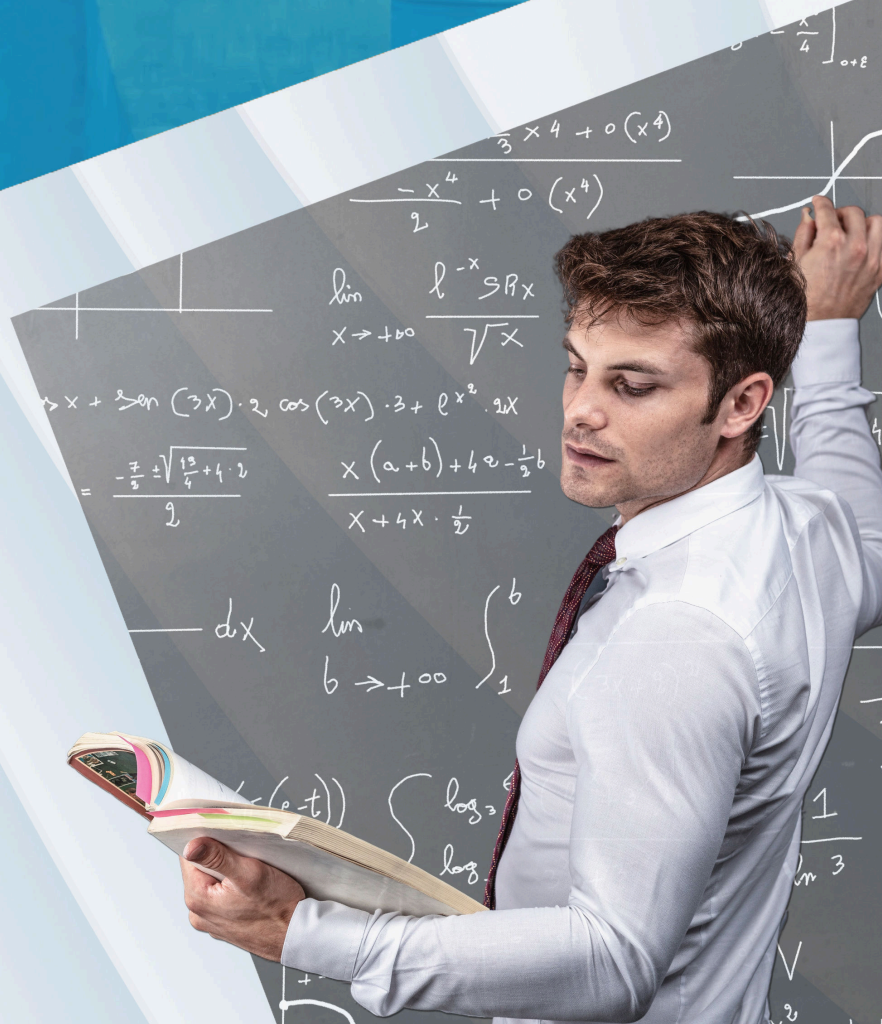


1^{ER}

CONGRESO

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA

LA RIOJA



RESOLUCIÓN GENERAL

Resolución General. I Congreso FEUSO La Rioja.

Enseñanza, compromiso con el futuro.

El I Congreso Regional la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera –FEUSO– La Rioja es una apuesta por fomentar en nuestra organización y en la sociedad riojana «un modo de ser con los otros, un estilo de vida personal y social que supone una **fe en el hombre y en el progreso, a la par que una voluntad irrevocable de ser LIBRE, ser cada día más HOMBRES**». (Carta fundacional de USO, de 1961).

Conscientes de que la **educación es la herramienta más importante que tenemos** para desarrollarnos, FEUSO La Rioja pone de manifiesto en su primera resolución general que la enseñanza **es el primer paso hacia el futuro** individual, familiar y social y que el I Congreso de su federación de enseñanza es compromiso con el futuro, con **los trabajadores** – profesorado y personal de administración y servicios– con la defensa del **derecho de las familias** a elegir un modelo educativo para sus hijos, la **igualdad de oportunidades** para todo el alumnado, la **calidad de la enseñanza** y la creación de **espacios de convivencia** en los que crecer y educarnos para el futuro.

Nuestro origen como sindicato está en la apuesta que hicimos en 1961: «Luchamos por un sindicato de masa, moderno y revolucionario, que haga valer **nuestra dignidad de personas y trabajadores**»; por eso, desde el profundo humanismo que nos acompaña desde nuestra fundación y que sitúa a la persona como sujeto central del proceso histórico en lo social, lo económico, lo productivo, lo político y lo cultural, la **USO apuesta por la educación**.

LA EDUCACIÓN, UN DERECHO

Los derechos del niño recuerdan que corresponde a **la familia, “primera escuela”**, elegir el modelo educativo que quiere para los suyos y, de forma subsidiaria, corresponde al Estado, a través de la Administración con competencias en materia educativa, velar para que, **conforme a la demanda social, se dé una oferta educativa plural** que garantice la posibilidad real de elegir centro educativo y garantizar que todo el alumnado matriculado en centros financiados con fondos públicos tenga **recursos similares e igualdad de oportunidades**.

La **Constitución Española** reconoce explícitamente tanto el **derecho a la creación de centros docentes** como la **libertad de elección centro y modelo educativo**. Todos los ciudadanos españoles tienen la libertad de organizarse para crear centros de enseñanza y también la libertad de elegir el centro educativo más apropiado para la educación de sus hijos. El artículo 27. 3 de la Carta Magna recuerda que «**los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones**».

Por coherencia, y por ser un **imperativo constitucional**, FEUSO La Rioja defiende la complementariedad de los dos modelos educativos que configuran la red de centros sostenidos con fondos públicos y, para hacer efectivo este mandato, apuesta por la **educación gratuita para todos los menores, es decir, para el alumnado de 0 a 18 años**; y defiende:

Un **Pacto Social por la Educación** que libere a la comunidad educativa de cambios legislativos, estatales o autonómicos, en función de los cambios de gobierno.

Una planificación educativa, en función de la **demanda social**, que ofrezca a las familias una oferta de plazas que permitan elegir en libertad.

Un **proceso de escolarización transparente** en el que las familias conozcan los criterios de baremación de sus solicitudes y los datos reales que avalan la apertura o el cierre de aulas en los centros.

Criterios de baremación en el proceso de escolarización que fomenten **políticas reales de conciliación familiar**.

El **concierto** educativo para el alumnado **de 0 a 3 años** y de **Bachillerato** en igualdad de condiciones para el acceso y la permanencia en el centro que la familia elija.

Una prueba de **Evaluación para el Acceso a la Universidad que minimice las diferencias legislativas autonómicas** para que el alumnado de La Rioja no se sienta perjudicado por los criterios de otras comunidades.

Una formación y cualificación profesional **atractiva**, que responda a las demandas profesionales de la zona, de la Comunidad Autónoma y del Estado, **que fomente el protagonismo del estudiante y la colaboración de las empresas**.

LA EDUCACIÓN TIENE UN PRECIO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recuerda que la Constitución española reconoció la existencia de una red de centros escolares, públicos y privados, y la Ley Orgánica del Derecho a la Educación dispuso **un sistema de conciertos para conseguir una prestación efectiva del servicio público y social de la educación, de manera gratuita, en condiciones de igualdad** y en el marco de la programación general de la enseñanza.

En nuestro compromiso por hacer que se cumpla la ley, FEUSO La Rioja apuesta por la equiparación de condiciones laborales y retributivas de todos los trabajadores de centros sostenidos con fondos públicos y por eso reivindicamos:

La equiparación en la carga lectiva; es decir, 21 horas lectivas a la semana en Educación Infantil y Educación Primaria y 18 en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

La equiparación en las condiciones económicas; es decir, el reconocimiento de la "carrera horizontal" de los trabajadores de la red concertada y la equiparación salarial al 100% con los trabajadores de la red pública.

La igualdad de oportunidades no consiste en dar a todos lo mismo sino en dar a todos lo que necesitan para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en cada curso y para hacer que la "atención a la diversidad", la "inclusión educativa" y la "atención a la población más vulnerable" sean una realidad.

Nuestro compromiso con todo el alumnado nos lleva a pedir la presencia en los centros educativos concertados de La Rioja de personal especializado para atender a la diversidad real del alumnado y por eso abogamos por la figura del Profesional Técnico de Servicio a la Comunidad, Psicólogos con formación clínica, profesionales de Audición y Lenguaje y de Atención Técnica... suficiente en todos los centros, con independencia de la titularidad del centro.; y por eso pedimos que las leyes de presupuestos de nuestra comunidad incluyan partidas que garanticen que todo el alumnado de nuestra comunidad tiene acceso a los servicios que necesita con independencia del centro en el que esté matriculado.

La responsabilidad de la administración en relación con la financiación de los centros concertados va más allá de salario del personal docente.

Pedimos que la partida económica de "otros gastos" para los centros sean coherentes y afronten las necesidades reales de los gastos energéticos, de papelería, renovación de recursos pedagógicos, material fungible de papelería, limpieza, etc.

Defendemos que el Personal de Administración y Servicios esté en "pago delegado".

ACCIÓN SINDICAL

El I Congreso de FEUSO La Rioja apuesta por un sistema educativo de calidad y propone:

Un Pacto Social por la Educación en el que participen todas las organizaciones del ámbito educativo, que permita que la Educación no esté determinada por los cambios políticos que en su momento se pudieran producir.

La equiparación de las condiciones retributivas y laborales entre todos los trabajadores del sistema educativo riojano sostenido con fondos públicos.

Dotación de plantillas suficientes en todos los centros de enseñanza, que permitan una correcta atención a la diversidad y a los alumnos con necesidades educativas especiales. Igualdad en recursos, tanto humanos como materiales para todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Creación de una plantilla coherente con las necesidades de orientadores, PTSC, AT, PT y AL... en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Una educación gratuita de 0 a 18 años en la que las familias puedan elegir libremente el centro y el modelo educativo que quieren para sus hijos: esto pasa por el concierto de aulas de 0 a 3 años y del bachillerato en función de la demanda social.

Reducción progresiva y voluntaria de la jornada lectiva para mayores de 55 años, sin pérdida de salario.

Acceso a Jubilación Anticipada Voluntaria con contrato de relevo para todo el profesorado de los centros mantenidos con fondos públicos, asumiendo la administración los costes laborales.

Reducción y aplicación de la misma ratio alumnos/unidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Reconocimiento de la experiencia docente en la enseñanza privada, en igualdad de condiciones a la de la enseñanza pública.

Pago delegado, por parte de la Consejería de Educación, para el personal de administración y servicios de los centros concertados.

Mejora de las condiciones socio-laborales del personal de centros privados de Educación Especial.

Aprobación de un convenio colectivo autonómico para el profesorado de Religión.

Concurso de traslados que mejore la adjudicación de destinos y movilidad para todo el profesorado de Religión de La Rioja.

Aquellas reivindicaciones que propongan nuestros afiliados y sean confirmadas por los órganos de la federación.

DESARROLLO ORGANIZATIVO

Los desafíos a los que tendremos que hacer frente tras la constitución de la Federación de Enseñanza de FEUSO La Rioja corresponden a nuestro desarrollo de un plan de comunicación, la implementación de actuaciones en materia de igualdad, formación y salud laboral; y nuestra consolidación como equipo interdisciplinar para la negociación colectiva. Enumeramos a continuación un plan de acción.

A) COMUNICACIÓN

Listas de distribución

Organización de la comunicación por sectores: segmentar las listas de correo electrónico y los grupos de WhatsApp según criterios; por ejemplo, etapa, sector, temas de interés, formación, oposiciones, ... Esto permite enviar información más específica y relevante a cada grupo, para que se ajuste a los intereses y necesidades específicos de cada destinatario, aumentando la relevancia y la efectividad de la comunicación.

Reenviar de manera oportuna todos los documentos e informaciones elaborados por la Confederación, las Uniones y la Federación.

Mensajería instantánea

Implementación de herramientas de comunicación instantánea que fortalezcan la presencia y comunicación de la Federación de Enseñanza de USO La Rioja, asegurando una conexión efectiva con nuestros afiliados y con la comunidad educativa en general.

Web

La página «FEUSO Informa La Rioja» es una web actualizada que incluye noticias, eventos, comunicados y recursos sindicales relevantes. La frescura del contenido mejora la credibilidad y la relevancia.

Como herramienta de comunicación, la versión digital de FEUSO informa incluirá un enlace con formularios de contacto para que los visitantes puedan hacer preguntas, solicitar información adicional o afiliarse directamente, facilitando la interacción.

Redes Sociales

Planificación estratégica de contenido: desarrollaremos un plan estratégico de contenido para las redes sociales, para continuar aumentando nuestra presencia en redes sociales, incluyendo la publicación regular de noticias sindicales, logros y eventos. Buscamos contenido visual atractivo, utilizando plantillas prediseñadas, con la imagen corporativa.

Campañas de concienciación: lanzaremos campañas específicas en redes sociales para concienciar sobre temas relevantes, promover eventos y aumentar la visibilidad de la federación.

Al implementar estas medidas, la Federación de Enseñanza de USO La Rioja esperamos aprovechar al máximo las nuevas tecnologías, mejorando la comunicación, aumentando la visibilidad y fortaleciendo la participación de sus miembros en línea.

Generamos contenido propio y damos difusión en el canal de Youtube @USO-LARIOJA. Con el fin de evitar la duplicidad de recursos y la infoxicación, la Federación de Enseñanza de USO La Rioja utilizará como canal de vídeo el canal de la Unión.

Los contenidos que publicamos versan sobre temas laborales, normativos y formativos que sean de interés para los afiliados y la comunidad educativa en La Rioja, abordando cuestiones actuales y relevantes en el ámbito sindical y educativo. Incluiremos la participación de expertos sindicales, educadores y otros profesionales para ofrecer información autorizada y testimonios que enriquezcan el contenido.

Para fomentar su conocimiento los enlaces se comunicarán a través de "FEUSO Informa La Rioja".

Boletines Impresos

Se publicarán boletines impresos periódicos para distribuir en centros educativos, ofreciendo información sindical relevante, actualizaciones y noticias de interés.

B) IGUALDAD, FORMACIÓN Y SALUD LABORAL

Programar jornadas especializadas con un componente de formación sindical para los delegados de los centros educativos, ya sean estas de forma presencial o telemática. Diseñar cursos de formación profesional y continua para docentes y personal de administración y servicios.

Divulgar los cursos existentes en la plataforma digital formativa de USO.
Planificar jornadas formativas específicas de igualdad y prevención de riesgos.

C) NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El empeño de algunos políticos de educar con "su modelo", ignorando tanto a la comunidad científica como a la comunidad educativa, es una amenaza constante en los centros. A esto se añade la presión de algunos sindicatos con presencia en el sector que, ya sea por corporativismo o por ideología, se ponen de perfil o se manifiestan en contra de los trabajadores de la red concertada.

Durante los últimos años, y en especial desde la entrada en vigor de la LOMLOE, las condiciones laborales de ciertos colectivos como el profesorado de la enseñanza concertada y el profesorado de Religión de la enseñanza pública han empeorado más.

La USO es un sindicato de clase obrera, en el que la independencia, la autonomía, la solidaridad y el pluralismo funcionan como principios.

Nuestro compromiso es la defensa de los derechos y libertades de nuestros afiliados y de aquellos a quienes representamos o pretendemos representar en el futuro y por eso **no aceptamos tutelas ni de los equipos de gobierno, ni de los sindicatos, ni de las patronales.**

Nuestro interés es la mejora del sistema educativo; un sistema en el que han de convivir en igualdad todos los centros educativos financiados con fondos públicos.

En nuestros estatutos y resoluciones, sobre la base del principio de "libertad de educación" y al amparo de las Constitución Española, hablamos siempre de la "complementariedad de las redes pública y concertada", sin que ninguna de las dos redes sea subsidiaria de la otra. Este es el contexto en que se enmarca la singularidad de nuestros posicionamientos en materia educativa.

FEUSO La Rioja apuesta en su I Congreso por seguir siendo **protagonista activo de la recuperación moral y cultural que necesita la sociedad moderna del siglo XXI**, fomentando el **diálogo y la colaboración** activa de todos los agentes implicados en la Educación de nuestra comunidad autónoma.

Por eso USO sigue siendo el sindicato de todos: **USO es el sindicato de la libertad, de la pluralidad y de la justicia social.**

**CON
USO
MEJOR.**

Seguro.